



BELLO QVARTO. VIENES
MAYEDIS. AÑO DE MIL
DE TRESCIENTOS Y CATORCEN

Junio 6

Pedro Gonzalez beingo de la villa de ...
 m. Et como mas ayga lugar para colidigona
 se van vendiendo las dos libras de pan en ma
 sa a cinco quartos y medio. y por ser biva la
 villa y sea comun y que los pobres sean alivia
 dos en lo posible me obligo a que luego que
 sepan de lo que se venden las fanegas de trigo las
 que pongo a manifestar en la parte de persona
 que yo m. Et si fuesen en esta forma que se
 vendan las dos libras de pan en masa a la
 razon de quatro quartos y medio. y lo que se p
 rare a los pobres cada una fanega de trigo a
 un mismo precio como a la si se fueren que
 do a mi cuenta a un mismo precio y pagandolos
 personas que lo ama las vendieren y si fueren
 lo que es costumbre pagarles por su ocupacion ma
 bado y con condicion que la panada no an
 de poder tomar con su medida de tres fanegas de trigo de la
 panada alguna a la tanto que se ayan consumido
 de tres fanegas de trigo y con su medida
 la vendiendo a un precio y pagando por que se
 y duplido a m. Et sean los bidos de las

